Pereira, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Doctor(a)
CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Dependencia
Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 3655 de 2025 de prestación de servicios suscrito con contratista **LA FALLA DESTINO FILMICO**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	No. 3655 de 2025
Nombre e identificación del Contratista:	**LA FALLA DESTINO FILMICO** Nit N° **901592326**
Objeto:	**ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE PEREIRA COMO UN DESTINO TURÍSTICO CINEMATOGRÁFICO, QUE PERMITA DESTACAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA CIUDAD DESDE SU RIQUEZA PAISAJÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD**
Plazo:	4 MESES
Fecha de inicio:	16 de junio del 2025
Fecha de terminación:	15 de octubre del 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	$131.428.571
Pagos realizados a la fecha:	3

Saldo pendiente por ejecutar:	0
Porcentaje de Ejecución:	100%
Porcentaje por Ejecutar:	0%
Estado de las Garantías:	Cumplimiento del contrato y pago de salarios póliza vigente No de Póliza: **580-47-994000092766**
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 3655 DE 2025, se encuentra EN TERMINACION Y LIQUDIACION, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 100%
AVANCE TÉCNICO: 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las

multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39851045&isFromPublicArea=True&isModal=False

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

De acuerdo a las evidencias presentadas se puede verificar lo siguiente:

META 1: Realizar un catálogo de los corredores turísticos y lugares emblemáticos del Municipio de Pereira que permitan evaluar su entorno físico, infraestructura, vías de acceso, experiencias y servicios con un alto potencial de apoyo a la producción cinematográfica y audiovisual.

Se coordinó y se realizó el seguimiento general de todos los procesos asociados a la creación del Catálogo Pereira Destino Fílmico de lugares emblemáticos y corredores turísticos del municipio.

El equipo de coordinación sostuvo reuniones semanales para verificar el cumplimiento de las metas, revisar la planeación de campo, definir ajustes técnicos y consolidar la información proveniente de los grupos audiovisual, ambiental y turístico.

Se segmentaron, identificaron y reconocieron las locaciones idóneas en los corredores turísticos y lugares emblemáticos del municipio de Pereira.

Se recopilaron, sistematizaron y analizaron los datos obtenidos en campo sobre las locaciones identificadas, incluyendo su ubicación geográfica, contexto histórico, datos de gestión, características biogeográficas, condiciones de accesibilidad, viabilidad e idoneidad audiovisual, así como las actividades o experiencias de turismo cinematográfico, cultural, laboral o de negocios asociadas a cada sitio

Se realizaron recorridos por las locaciones seleccionadas con el propósito de investigar y documentar las características idóneas de los corredores turísticos y lugares emblemáticos de Pereira.

Se realizaron entrevistas a agentes clave de las locaciones con el fin de identificar datos específicos sobre el contexto histórico, las condiciones ambientales, las actividades de turismo cultural y comunitario, la sostenibilidad ambiental y la idoneidad audiovisual de los espacios visitados

Se analizó y evaluó la idoneidad de las locaciones encontradas a partir de los estándares de calidad audiovisual definidos para el proyecto, considerando los datos recopilados durante el trabajo de campo y los registros técnicos obtenidos en los instrumentos de recolección de información.

Se visitaron y reconocieron las comunidades vecinales de las locaciones identificadas, con el propósito de integrarlas al proceso de construcción del catálogo Pereira Destino Fílmico.

Se realizó el Scouting técnico y las salidas de campo actualizadas y finalizadas en todas las locaciones seleccionadas, posteriores al reconocimiento de las comunidades vecinales.

Se realizaron los registros aéreos con dron de las locaciones seleccionadas, con el objetivo de complementar la documentación técnica y visual del catálogo Pereira Destino Fílmico

Se realizó la sistematización completa y actualizada de la información técnica de las locaciones, con base en los datos obtenidos durante el trabajo de campo y los registros audiovisuales.

Se completó y actualizó la matriz de información sobre trámites, permisos y costos necesarios para la planeación y ejecución de rodajes en las locaciones identificadas en el municipio de Pereira

Se elaboró y actualizó el informe ejecutivo y la matriz de riesgos para la evaluación de los posibles rodajes en las locaciones incluidas en el catálogo Pereira Destino Fílmico.

Se completó la elaboración de las fichas de sistematización visual correspondientes a las locaciones incluidas en el catálogo Pereira Destino Fílmico, integrando en cada una los componentes descriptivos, técnicos y visuales necesarios para su validación final.

Se realizo la elaboración de los mapas biogeográficos correspondientes a los corredores turísticos y lugares emblemáticos del municipio de Pereira.

Finalmente se diseñó, diagramó y completó el catálogo final de locaciones del proyecto Pereira Destino Fílmico, integrando toda la información técnica, fotográfica, audiovisual y cartográfica recopilada durante las fases anteriores.

https://drive.google.com/drive/folders/1rAK0AS-wdTzGUCiZjUr3CbHW-_X30aa4

META 2 Realizar un video promocional de las locaciones idóneas para la producción audiovisual y cinematográfica en los corredores turísticos y lugares emblemáticos del Municipio de Pereira a partir de estándares internacionales y de interés público.

Se recopilo los archivos audiovisuales derivados del Scouting realizado para el catálogo de locaciones, en formato vertical y horizontal.

Se escribieron, actualizaron y completaron los guiones narrativos en español e inglés para el video promocional del proyecto Pereira Destino Fílmico, estructurados a partir de la información técnica, audiovisual y turística recopilada durante el desarrollo del catálogo.

Se actualizó y completó el montaje audiovisual con los registros obtenidos durante las jornadas de scouting, integrando las secuencias según la narrativa establecida en los guiones en español e inglés.

Se realizaron las grabaciones de voz bilingüe en español e inglés para el video promocional del proyecto Pereira Destino Fílmico, siguiendo la estructura narrativa definida en los guiones aprobados.

Se diseñaron, revisaron y completaron los subtítulos en español e inglés para el video promocional Pereira Destino Fílmico, garantizando la correspondencia exacta entre las versiones locutadas y las traducciones narrativas

El producto audiovisual fue entregado en formatos de proyección y distribución digital, apto para ferias, festivales y plataformas de difusión turística y cinematográfica.

META 3 Garantizar la promoción y divulgación del proyecto "Pereira como destino Fílmico"

Se coordinó y se realizó el seguimiento general de todos los procesos asociados garantizar la promoción y divulgación del proyecto "Pereira Destino Fílmico, lugares emblemáticos y corredores turísticos del municipio.

El equipo de coordinación sostuvo reuniones semanales para verificar el cumplimiento de las metas, revisar la planeación de campo, definir ajustes técnicos y consolidar la información proveniente de los grupos audiovisual, ambiental y turístico.

Cada encuentro quedó registrado en actas con fecha, temas tratados, compromisos adquiridos y responsables, garantizando trazabilidad del proyecto.

Asimismo, se empleó una herramienta digital de gestión de proyectos para centralizar los avances, evidencias y seguimientos, lo que permitió monitorear la articulación entre los equipos técnicos, administrativos y logísticos, así como la coherencia de los productos entregados con los objetivos del contrato.

Atentamente,

LIZETH RAMIREZ CANTILLO
Supervisor